Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 14	Mes: 06	Año: 2017

2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa
Reasigna cuota destinada a consumo humano de anchoveta III y IV Regiones.

3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	☐	Decreto (DS simple)	☒
Resolución	☐	Circular	☐
Norma técnica	☐	Oficio	☐
Instrucción	☐	Orden	☐
Acuerdo	☐	Otras normas (especificar en celda inferior)	☐

4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)					
Introduce nueva normativa	☐	Deroga normativa	☐	Modifica normativa existente	☒

5. Organismo que dicta normativa
Ministerio de Economía Fomento y Turismo - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

6. Nombre del contacto	**7. División/ Departamento/ Unidad**
María Angela Barbieri Bellolio	División de Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	**9. Correo electrónico del contacto**
032 - 2502730	mbarbieri@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa
(máximo sugerido 12 líneas)

De las deducciones a la cuota global de captura, el Artículo 3°, letra c) de la LGPA indica que: se podrá reservar hasta el 1% de la cuota global de captura de las especies, para licitarla entre los titulares de las plantas de proceso inscritas en el Registro que lleva el Servicio y que califiquen como empresas de menor tamaño, para realizar actividades de transformación sobre dichas especies y destinarlas exclusivamente a la elaboración de productos para el consumo humano directo.

La cuota no licitada acrecerá a la cuota global de captura. La licitación se efectuará cada tres años, de conformidad con las reglas establecidas en un reglamento (D. Ex. N° 173/2013) que deberá establecer cortes que permitan la participación de todas las plantas que califiquen.

Según lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial en Memorándum (D.A.S.) N° 016 de 2017, se realizaron dos licitaciones de 12 lotes de anchoveta III y IV Regiones para consumo humano (21-12-2016 y 30-01-2017) ascendentes a 507 toneladas totales, sin presentación de oferentes en ambas ocasiones, por lo cual corresponde reasignar la reserva de consumo humano.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☐ NO ☒

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Reasignar la cuota reservada para conumo humano de la anchoveta de la III y IV Regiones.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

Conforme a lo indicado en el artículo 3° de la LGPA y artículo 18 del Reglamento de licitación (D. Ex. N° 173/2013), la cuota no licitada de 507 toneladas, será redistribuida conforme a los criterios establecidos en el D.Ex.N°900 de 2016, permitiendo con esto, acrecentar los niveles máximos de captura en estas regiones.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☐ NO ☒

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	☐	Mejora en procedimientos de fiscalización	☐
Regular a través de proyecto de Ley	☐	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	☐

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☐ pase a pregunta 14. A NO ☒ pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	☐	Con entidades gremiales	☐
Con centros de estudios	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☐

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)

Nacional ☐	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior
Regional ☒	III y IV Regiones.

16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Creación de la empresa	☐	Funcionamiento de la empresa	☒	Cierre de la empresa	☐

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)

Todos los sectores	☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	☐	Pesca	☒	Explotación de minas y canteras	☐
Industrias manufactureras	☐	Electricidad gas y agua	☐	Construcción	☐	Comercio	☐
Hoteles y restaurantes	☐	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	☐	Intermediación financiera	☐	Actividades inmobiliarias	☐
Educación	☐	Servicios sociales y de salud	☐	Servicios comunitarios y personales	☐	Organizaciones y órganos extraterritoriales	☐

18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?	SI ☐ pase a pregunta 18. A NO ☒ pase a pregunta 19

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?	SI ☒ pase a pregunta 19.A y 19.B NO ☐ pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☐
Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
				Acrecienta los niveles máximos de materia prima a ser comercializado.	

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI ☒ pase a pregunta 19.C NO ☐ pase a pregunta 20

19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 lineas):
Aproximadamente 60 millones de pesos, considerando la venta de la materia prima con el precio playa.

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI ☐ pase a pregunta 20. A NO ☒ pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		**Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa**
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐	
Otra modificación (especificar abajo)	☐	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?	SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B NO ☒ pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	**Costo estimado (por empresa)**	**Periodicidad**
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:		

• Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional • Mantención adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: • Incorporar nueva tecnología • Otro ( )		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): • •		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI ☐ pase a pregunta 23. A NO ☒ fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

• Pago de pasivos, gastos financieros, dividendos, intereses a capital.		
Gastos de apoyo de recursos humanos adicionales:		
• Nuevas contrataciones.		
• Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales.		
El capítulo de Ejecución incluye:		
• Inversiones adicionales.		
• Mantenimiento adicional.		
Los recursos de modificaciones al producto predictivo:		
• Incorporación de tecnología.		
• Otro:		
Otros costos (especificar en cada línea):		
•		
•		

23.b En caso de continuación, se adjuntará una descripción de los recursos necesarios, indicando: nombre de las actividades, subactividades y/o fases de la línea, unidades de medida, cantidad, costo unitario y costo total.

23.c ¿Se incluyen en el estudio de factibilidad económica los costos de los bienes y/o servicios de apoyo, tales como: mantenimiento, repuestos, etc. que se requieren para la operación y que no pertenecen a la empresa de mantenimiento?

☐ SI ☐ No aplica (justificar)

NO ☐ No aplica (justificar)

23.d Si el cálculo de opinación (5f) es de tipo 2 (pregunta 23), describa ¿cómo se incluyen los costos de operación y mantenimiento de los bienes y/o servicios de apoyo (repuestos, etc.)?